



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057- 2018-MDP

Paiján, 13 de febrero del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 173 y 194 - 2018-GM y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 043 y 049- 2018/UGRR.HH1-MDP de fechas 30 de enero y 02 de febrero del 2018 respectivamente, emitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Ing. Quezada Guarniz Ladislao, se hace entrega a la Gerencia Municipal la Planilla del personal de apoyo del mes de enero del presente año, a fin de que se elabore la respectiva resolución de alcaldía correspondiente a la siguientes personas:

N°	NOMBRES	MES	MONTO
01	MARCCO IVAN LEIVA TORRES	02/01/2018 al 31/01/2018	S/. 500.00
02	YOCELY LISBETH CHAVEZ ORTIZ	02/01/2018 al 31/01/2018	S/. 500.00
03	KARINA LIZET GONZALES CHOLAN VDA DE ESTRADA	02/01/2018 al 31/01/2018	S/. 500.00
04	JOSE LUIS REYES SEGURA	02/01/2018 al 31/01/2018	S/. 500.00
05	RAMON QUILICHE PAREDES	02/01/2018 al 31/01/2018	S/. 500.00
	TOTAL		S/. 2,500.00

Que, mediante Informe N° 034-2018-OPP/MDP, de fecha 08-02-18, presentado por el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Rober Antoni Roncal Sánchez, se emite la certificación presupuestal para la Planilla del personal de apoyo en las diversas áreas de la MDP, correspondiente al mes de enero del presente año, por la suma de S/. 2,500.00 soles, comprometida en la Fuente de Financiamiento RDR, en el Rubro 09 RDR. Clasificador 2.3.27.11.99;

Que, según proveido N° 373-2018-GM, de fecha 9 de enero 2018, emitido por el Gerente Municipal, indica que la Oficina de Asesoría Jurídica elabore la respectiva resolución de pago del mes de enero para el personal de apoyo;

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

Que, estando al V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones que se le confiere al Titular del Pliego y al Art. 20°, Inc. 1) y 6) de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago por S/2, 500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) por concepto de pago al personal de apoyo, correspondiente al mes de Enero 2018, a favor de las siguientes personas:

N°	NOMBRES	MES	MONTO
01	MARCO IVAN LEIVA TORRES	02/01/2018 al 31/01/2018	S/. 500.00
02	YOCELY LESBETH CHAVEZ ORTIZ	02/01/2018 al 31/01/2018	S/. 500.00
03	KARINA LIZET GONZALES CHOLAN VDA DE ESTRADA	02/01/2018 al 31/01/2018	S/. 500.00
04	JOSE LUIS REYES SEGURA	02/01/2018 al 31/01/2018	S/. 500.00
05	RAMON QUILICHE PAREDES	02/01/2018 al 31/01/2018	S/. 500.00
	TOTAL		S/. 2, 500.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- AFECTESE a la Fuente de Financiamiento RDR. Rubro 09 RDR. Clasificador 23.27.11.99.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, interesados y demás áreas pertinentes para la ejecución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
 Abon. Segundo H. Valqui Castrejón
 ALCALDE - MDP